

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****10743** *VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A.*

Corrección de errores.

Con el fin de adecuar la terminología regulatoria utilizada en el anuncio de aumento de capital insertado en el BORME número 214, de fecha 10 de noviembre de 2016, se hace constar que, en el apartado 8, donde dice "En el marco de la admisión a negociación" debe decir "En el marco de la incorporación a negociación"; que donde dice "revisión del DIIM por parte de las autoridades correspondientes del Mercado Alternativo Bursátil" debe decir "tramitación del DIIM ante el Mercado Alternativo Bursátil"; y que donde dice "Tras ser aprobado" debe decir "Tras ser publicado". Esta adecuación de la terminología se realiza únicamente a efectos regulatorios y, por tanto, permanecen inalterados el resto de puntos y aspectos del referido anuncio de aumento de capital inicialmente publicado.

Madrid, 23 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Soldado Huertas.

ID: A160086451-1